ÉL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA Jueves 30 de Junio de 1898 | AÑO VIII--Núm 1853

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Junio 30 de 1898.

Fechado á las 10.10 a. m.

Recibido á las 11.9 a. m.

Noticia confirmada—Severano Canard—Temporal largo—En toda la República—Enfermo—Nueva época—No habrá prórroga—Servicio de la deuda externa—Pago hasta el dia—Centro politico entreriano.

El ministro de relaciones, Dr. Alcorta, confirma la noticia de que se tramita un tratado sobre arbitraje entre la República Argentina é Italia.

—Anuncian de Chile de que el acorazado «O'Higgins» ha estado á punto de irse á pique pues reventó una bomba que fué colocada intencionalmente en las carboneras para hacer volar el buque en el momento de salir de Bahia.

Todos creen que se trata de un soberano canard.

—Continua el temporal en esta y los rios desbordantes por la creciente.

La mayor parte de los vapores han suspendido la salida obligados por la fuerza del temporal.

—De toda la República llegan noticias de haberse constituido sub-comités para la organización de la legión italo-argentina.

—Se encuentra enfermo guardando cama el Dr. Moreno.

—El conocido compositor Berutti tiene terminado los dos primeros actos de una nueva ópera titulada «Inpank».

—Es cosa segura de que no se prorrogarán los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa.

—Se anuncia oficialmente de que ha sido pagado en Europa el cupon integro hasta el 1º de Julio próximo, que importaba novecientas mil libras esterlinas.

Con esta entrega el gobierno argentino completa el pago integro anticipado por los intereses de la deuda externa correspondiente á todo el presente año.

—Hoy, fin de mes, no queda pendiente en tesoreria ningun sueldo de la administración nacional, del ejército ni de la marina.

—Esta noche se reunen los principales hombres de Entre Rios asistiendo tambien el pueblo que ha sido invitado á objeto de constituir el centro político entreriano que hará oposición á la actual situación de esa provincia.

Bs. Aires, Junio 30 de 1898.

Fechado á la 1.50 p. m.

Recibido á las 2.5 p. m.

Loteria—Metálico

En la loteria jugada hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con cien mil pesos el 3,399, con diez mil pesos el 3.734.

—El oro abrió á 279.50 y cerró á 277.50.

ESPAÑA

ACUERDO DE GABINETE

Consulta á Blanco

Desembarco de artilleria

En el canal de Suez

BUQUE EN PELIGRO

Negativa reiterada

LA TERCERA ESCUADRA

NOTICIA FALSA

MADRID, Junio 30—10 a. m.—En acuerdo de gabinete se ha resuelto hoy que quedará planteada la crisis ministerial.

—El gobierno telegrafió al general Blasco consultándole su opinión acerca de los términos en que convendria celebrar la paz con los Estados Unidos, y este contestó que el ejército á sus órdenes está resuelto á luchar hasta vencer ó morir.

—El almirante Cervera ha comunicado al gobierno que ayer ha concluido de desembarcar la gruesa artilleria de sus buques para reforzar la defensa de Santiago de Cuba.

—Cámara navega ya en el canal de Suez con los acorazados «Pelayo», «Cárlos V» y otros transportes grandes habiendo dejado atrás todos los destroyers.

—Telegrafian de San Juan de Puerto Rico avisando de que el vapor «Antonio López» que conducia tropa y viveres para Santiago de Cuba, fué avistado y perseguido por un crucero norteamericano el cual le hacia un vivísimo fuego sin poderle causar daño. El «Antonio Lopez» viendo el gravísimo peligro que corria, forzó la marcha hasta encallar en la costa, embarrancando en punta Salinas en el mismo momento que le estallaba una caldera.

El crucero quiso acercarse á la costa para concluir su obra de destrucción, pero fué obligado á retirarse por una tormenta de proyectiles que le lanzaban los fuertes y dos cruceros españoles que salieron en defensa del «Antonio López».

—El gobierno ejipcio ha reiterado su negativa de que Cámara cargue carbon en ningun puerto de ese pais.

—Se ha ordenado la formacion de una tercera escuadra que será compuesta del «Alfonso XIII», «Joaquin Piélago», «Ciudad de Cadiz», «Meteoro» y otros buques mas de guerra.

—Es falsa la noticia que circuló de que el gobierno haya intentado declarar la independencia de Puerto Rico.

ESTADOS UNIDOS

Choque de cruceros

Giro rehusado

LOS BUQUES DE CERVERA

Un parte de Shafter

Marcha del general Pando

WASHINGTON, Junio 30—En la madrugada de hoy chocaron los cruceros «Newark» y «Dolphin», sufriendo ambos averias muy considerables. Al «Newark» lo mandaba el comodoro Waston, jefe de la flota que ira á operar en las Canarias.

—La Compañia del Canal de Suez, ha rehusado el giro por ciento sesenta mil dollars que le hizo Camara en pago del derecho de pase por el canal. Por esta circunstancia se crée que Cámara regresará á España con sus buques.

—El mayor Merrit, gobernador de Filipinas, ha partido hoy para Manila.

—Los buques de Cervera han bajado al canal y vuelto á su antiguo fondeadero.

—El general Shafter ha telegrafiado al gobierno comunicandole que en 24 horas puede rendir á Santiago, pero que para evitar que se derrame sangre esperará hasta rendirlos por hambre.

—El general Pando se encuentra á cincuenta millas de Santiago de Cuba con 8.700 hombres que trae para reforzar la defensa de esa plaza, pero se asegura que su marcha será interceptada por las fuerzas enemigas que se preparan á ello.

INGLATERRA

La cuestión de limites

LONDRES, Junio 30—Mr. Dable, presidente del Banco de Londres y Rio de la Plata, ha recibido un telegrama del general Roca en el cual le asegura que dentro de muy breves dias quedará terminada la cuestión de limites entre la República Argentina y Chile.

ESTADOS UNIDOS

Rumor circulante

UN ACORAZADO Á PIQUE

MUERTE DE SCHELEY

NUEVA YORK, Junio 30—2.35 p. m.—Circula el rumor de que un obus disparado por los españoles ha hechado á pique al acorazado norteamericano «Brooklyn» matando al almirante Scheley y veinticuatro marinos que se hallaban á bordo de dicho buque.

Campamento militar

SIN PALUDISMO

Insistimos en llamar sériamente la atención del Estado Mayor del Ejército sobre la ubicación definitiva del campamento de la Brigada Norte.

Si se desea, sobre todo, conservar la salud de las tropas militares, no hay que pensar en otro local ó campo que el que venimos indicando y que se estiende desde la Merced hasta el Pucará.

Por sobre todas las conveniencias particulares y transitorias, está el deber de señalar la región única, puede decirse, que se vé libre del azote del paludismo y de las fiebres perniciosas endémicas de estas zonas.

En cualquier otra parte en los alrededores de Salta, que no sea el campo que dejamos indicado, habria que construir primero grandes hospitales, antes de pensar en levantar edificios para cuarteles.

Fíjese bien en esto el Estado Mayor del Ejército, y por sobre todas las influencias y compadrazcos, tome en cuenta nuestra indicación qué mas tarde no tendrá que arrepentir de ella.

Elementos bélicos

BARBARIE CIENTÍFICA

En la actualidad, poseemos elementos bélicos que son la última palabra de la barbarie científica.

Todo eso cuesta hasta el pan de los empleados.

Mañana, ese inmenso material de guerra será inservible, en presencia de nuevos inventos de exterminio.

Ante una progresion de gastos, abrumadora y fatal, no queda otro recurso que suprimir las guerras, lo que solo en son de broma puede insinuarse.

La guerra, como la invención de las armas y de los explosivos, nos vienen de arriba y perdurarán hasta la consumación de los siglos.

La primer trifulca de sagrada memoria, es la de Jehová, Dios de los ejércitos, contra los ángeles rebeldes que hoy forman la plana mayor del infierno; la primera espada fué aquella flamífera del querubin que custodiaba el Edén, despues de la aventura de Eva con la serpiente.

Casi al mismo tiempo, como quien dice al principio de la eternidad, Júpiter derrotaba á los titanes, á rayo limpio, explosivo insuperables, ante el cual la melinita es un suspiro.

Esa es la historia de la humanidad, antes ahora y siempre.

El acorazado «Juan de Austria»

SU COMPRA DEFINITIVA

De una importante carta dirijida desde Buenos Aires á uno de los diarios de provincia por el Sr. Leopoldo del Campo, tomamos los siguientes párrafos:

«La formacion definitiva de nuestro poder naval ha de seguir camino paralelo al del ejército.

Puede anunciar á sus lectores que acaba de ser firmado por el doctor Pellegrini, en Lóndres, el contrato de compra del poderoso acorazado «Don Juan de Austria» por el precio de un millon doscientas mil libras esterlinas.

Confirmando mis referencias anteriores, me es agradable comunicar que el gobierno español, á quien pertenecia el buque y á cuenta del cual habia pagado cuatrocientas mil libras, rehusó cederlo al Japon, primero, y á Chile despues; cediéndolo en seguida á nuestro pais con la declaracion de aceptar desde luego la forma de reembolso q' se le ofrezca de la parte de precio pagado. Pero nuestro gobierno lo ha pagado ya integramente, lo que por otra parte no disminuyen en un átomo el mérito de la noble y fraternal actitud de la madre pátria hacia el pueblo argentino».

Guerra de exterminio

A LO DIOS

¿Qué será preferible, la paz armada ó la guerra?

Nos quedariamos con lo último, si descontando las hecatombes y las ruinas, despues de la victoria ó de la derrota, no surgiese para el vencido el ideal de la revancha y para el vencedor la necesidad de preaverse contra las represalias.

La Francia y la Alemania son un ejemplo elocuente de esta verdad, incalculables los millones y la labor, invertidos en la reconstrucción del poderio militar de la una y del sostenimiento de la supremacia por parte de la otra.

La guerra no asegura nada, ni conjura, por consiguiente, los peligros y sacrificios del porvenir, á no ser que sea de exterminio, á lo de Dios, separando las aguas del mar Rojo, dejando que se interne en los abismos entreabiertos el ejército de Faraon, para sepultarlo despues bajo montañas de olas.

En nuestro caso, el procedimiento consistiria en volcar los Andes sobre nuestros estimables vecinos, que asi talvez llegarian á comprender que es mejor aceptar de lejos las altas cumbres, que tenerlas encima.

En resúmen, es difícil fijar la elección entre dos plagas, pero la mayoria ha de preferir la enfermedad á la muerte.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

El tiro de guerra

SUS PROGRESOS

Nos satisface plenamente el aprendisaje que han hecho los conscriptos de San Lorenzo en el tiempo que han estado en campaña militar.

El tiro de guerra ha sido objeto de una práctica enseñanza fundamental, como era de esperarse.

Los soldados que mejores disposiciones han mostrado para ser buenos tiradores, son los de las regiones montañosas, quizá por el ejercicio que tienen ya adquirido en la caza.

Algunos de estos, se han mostrado sobresalientes en el tiro de mauser á 400 y 600 metros de distancia.

Pero sobre todo, debemos llamar la atención de nuestros lectores, hácia un soldado del regimiento 5º de caballeria de línea, que no perdió en 10 tiros, un solo blanco, á 400 metros de distancia. En esta hazaña se ganó una prima de 30 pesos por su buena punteria.

Perfeccionamiento de lo malo

Distintivo de la civilización

En tiempos antiguos, bastaban unos cuantos quintales de fierro para armar las legiones del imperio romano.

Mas tarde, otros tantos quintales de pólvora y fusiles de chispa eran suficientes para la defensa nacional.

Barcos mercantes en los que se izaba al tope el gallardete pátrio, eran los navios de guerra.

Velas con remiendos servian de máquinas de propulsión, y el combustible inagotable y barato estaba *en la anchurosa región del vago viento.*

Hoy, todas las naciones civilizadas- porque el perfeccionamiento de lo malo es un distintivo de la civilizacion—adquieren formidables cañones y moles flotantes de acero, no por el espiritu de conquista ó de predominio, como nosotros, sino en prevision de injustas agresiones, pues los golpes de mano están de moda.

Y si no que lo diga España.

Pero, como todo vá creciendo, transformándose y costando ingentes sumas, el progreso causará la ruina de los estados, como el exceso de alimentos destruye el organismo.

Noticias

PERMANENTE

Los orijinales de los telegramas que publica EL CIVICO, se encuentran en la redacción del diario á la vista y disposición de los que quieran imponerse de ellos.

Coronel Saborido—Ha llegado ya á Buenos Aires el gefe del 11 de lineas, aprovechando de una corta licencia que obtuvo del Estado Mayor del Ejército.

Neumonia aguda—Hase comprobado por examen médico que el Sr. Augusto Belmonte falleció de una neumonia aguda y no envenenado como se creia

DOCTOR

PEDRO J. FRIAS

Ha abierto su consultorio en la calle 20 de Febrero Num. 175.

Horas de consulta: de 1 á 4 de la tarde.

280 v.jl.4

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

220.v.jn.30.

Castigo inexorable Para salvar el honor y la dignidad de la provincia de Salta si se comprueba que ha sido asesinado el explorador Lista es preciso castigar ejemplarmente á los asesinos.

En nombre de la ciencia, de la humanidad, de nuestra cultura social vilmente ultrajada pedimos á la justicia castigue con todo el rigor de la ley penal á los alevosos asesinos del esclarecido ciudadano argentino Ramon Lista.

Para San Juan—Parte mañana para San Juan el capitan del ejército Sr. Manuel Aguirre conduciendo 24 plazas de la oficina de Reclutamiento de esta, para incorporarlas al regimiento 4º de los Andes de reciente creacion.

Deseamosle un feliz viaje al Sr. Aguirre.

Inspeccion—Recibese bajo prolija inspección el armamento mauser que han dejado los conscriptos.

Conato de suicidio—El soldado Tobias Bazán, de la oficina de reclutamiento, intentó suicidarse ayer a las 4 p. m. arrojándose de cabeza al pozo de balde que hay en ese cuartel, pero no pudo realizar su objeto porque un oficial y varios soldados de la misma oficina que se apercibieron de lo que ocurria pudieron extraerlo sin que se haya hecho gran daño.

El móvil de esa resolucion tan suprema tomada por Bazan se ignora por haberse negado á manifestarlo; pero se supone que haya sido debido al exeso de licor que habia bebido.

Escándalo—El que se ha producido en la madrugada de hoy en la calle Florida, entre Rioja y Tucuman, es uno más que agregaremos á la larga lista de escándalos que venimos denunciando que ocurren con frecuencia en aquel barrio.

Por la hora tan inapropiada para observar y por el excesivo frio que hacia no pudimos conocer á los actores de ese drama.

Oianse gritos desgarradores de una mujer que pedia auxilio y ruido de golpes, amaneciendo la vereda rociada de sangre.

Pago—Hase pagado á la Brigada de San Lorenzo sus haberes por el mes de Mayo. *(16.000 pesos).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

El 3° de artilleria—Anoche á las 8 y 30 llegaron á esta el comandante Sarmiento, los oficiales y mas de cien hombres que componen el regimiento 3° de artilleria de montaña que viene á incorporarse á la brigada que irá de guarnición á los Valles Calchaquies.

Nos alegramos por el arribo á nuestra ciudad de este bizarro cuerpo, enviando á su digno jefe, oficiales y tropa el mas cordial saludo.

—

Mas adquisiciones navales—Del diario «El Deber» de Bahia Bianca, tomamos la siguiente noticia:

«El Deber», sin ser un diario de la metrópoli, conoce los proyectos sobre aumento de nuestra armada que ya son un hecho.

Se han adquirido diez destroyers de 30 millas que llevarán los nombres de las actuales torpederas de 1ª clase y demas que en lo sucesivo serán numeradas.

Ademas es un hecho que el gobierno italiano no ha puesto inconveniente para que el astillero Orlando venda á la República, el gran acorazado de 9000 toneladas «Saint Bon», que están terminando para aquel gobierno.

Tambien se tiene conocimiento de la adquisición de otro gran buque de combate que desplaza once mil toneladas, debiendo entregarse estos buques dentro de breve plazo.

Varios grandes vapores serán adquiridos para trasportes, de rápido andar y tonelajes mayor de 4000.

El todo será completado con un stock de carbon que pasará de cien mil toneladas.

—

La espada de Breno

Un país que hace algunos años se exhibia en las grandes vidrieras de Sud-América como un modelo de buena administración de honradas finanzas y de juiciosa distribución de sus exiguas rentas, hoy que se vé enriquecido con fortuna ganada en un juego de azar, se lanza como corcel desbocado por el sendero de empréstitos ingentes, gastos formidables y derroches insensatos.

Es la misma selva oscura por donde, no hace mucho vimos extraviarse á pueblos ricos calificados antaño de pródigos y desmoralizados, de derrochadores y tramposos por los que embriagados ahora al final de su farra politica, copian con exageración la manera de caminar de sus tronados rivales y van tirando al medio de la calle las riquezas fáciles sacadas de las casas vecinas, al amparo de la espada de Breno y del derecho de Atila.

Chile, no faltará quien lo recuerde, era hasta el 79 el hermano juicioso, honesto, discreto, económico, y ceñido á una pauta honorable.

Sus deudas eran las que podia tener cualquier burgués decente y arreglado en la esquina de la cara. Deudas infimas. ¡Qué distinto de hoy!

Edicto

Habiéndose presentado al Juzgado D. Teodoro M. Lindoze con poder y título de D. Pantaleon Unso pidiendo deslinde y partición de la finca denominada "La Cruz" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera y bajo los límites siguientes: al Norte y Este el rio de los Horcones; al Sud La Almona y al Oeste las cabezas colgadas y la laguna negra, proponiendo como perito al agrimensor Sr. Vicente Arquati.

El Sr. Juez Sr. José Saravia ha ordenado que previamente se cite por el presente con el término de tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.

Salta, Junio 29 de 1898.

Casiano Hoyos.
E. P.

277—v. Jl. 30.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICULARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

AVISOS

Se alquila ó vende

Una casa en la calle Gral Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba y un canchon en la calle Buenos Aires frente de la Escuela Normal, alquilo ó vendo.

ABRAHAN ECHAZÚ.

221 v.jl 1.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se avisa á las personas que aun no han ingresado á este nuevo centro social, que, por resolución de la Asamblea celebrada el 23 del corriente, se ha prorrogado hasta el 15 de julio próximo el plazo para la admisión de socios con la cuota de entrada de setenta y cinco pesos. Vencido el término expresado, dicha cuota será aumentada á ciento cincuenta pesos.

Salta, Junio 24 de 1898.

El Secretario.

276.v.jl.15.

"Aviso interesante"

Habiendo trasladado mi depósito de materiales de cueros para talabarterias y zapaterias etc., aviso á los que se interesen en estos artículos que en adelante los venderé en mi fábrica de curtiembre, con gran rebaja de precios remitiéndoles á domicilio cuando así se me pida.

Tengo oficiales asuradores permanentes para el caso de que algunos quieran ablandar ó hacer mas delgados los becerros etc. Encontrarán asi mismo los interesados, muchos becerros negros de flor y becerrillos de todos tamaños, becerritos nonates curados imitación franceses, cueros de cabra, de cerdos, de perros, etc. etc., apropiados para talabarterias.

Vendo tambien por mayor y menor suelas de superior clase y desechas suelas planchadas para arneses, correas, baquetas blancas de todos tamaños y de cualquier color, mangas para ferrocarriles, cueros impermeables para válvulas, correas de suela doble y sencilla y de todas dimensiones, tientos como para centrífugas, chapet para bombas.

Pueden pasar vista á cualquier hora del dia, que siempre encontrarán con quien tratar, en el local de la curtiembre francesa del suscrito.

Aviso tambien á las personas que necesiten buenas sábanas de becerrillo para cama, que en ocho dias se hacen éstas á medida y por precios módicos, se trabajan tambien con brevedad coletas y demás enseres para la gente de campo.

Ademas ofrezco en arriendo una espléndida casa-quinta contigua á la que poseo en la calle Caseros al oeste, con seis grandes habitaciones, aguas corrientes y muchas otras comodidades.

Eugenio Claverié.

267.v.jl.22

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

235-v. Ag. 6.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cía.

93.P.

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA — LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José M.

CALLE CÓRDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Valdivieso.

274.v.jl.25.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

188—P.

Joya perdida

El domingo 12 del corriente en el trayecto de la calle Victoria entre 20 de Febrero y el templo de la Catedral ó en ella misma, se ha extraviado á una señora una cruz de oro incrustada de diamantes finos.

Se ofrece buena gratificación al que la devuelva. En esta imprenta darán razon.

246.v Jl.5

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado, en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Rios.

Salta, Junio 14 de 1898.

F. Abrego.

247.v.jl.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

BENJAMIN MENDEZ

PERITO TASADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios como tal, dentro ó fuera de la ciudad.

Dirigirse Boulevard Belgrano Núm. 102.

Salta, Junio 4 de 1898.

231 v jl 4.

SE OFRECE EN VENTA

Una hermosa casa de altos ubicada en la calle Florida entre San Luis y Tucumán, construcción moderna. El que se interese por ella puede ocurrir á la Platería del Sr. Camilo Forquesi con quien se entenderán. Domicilio calle Caseros Núm. 204.

224 v.jl.2.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Focaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

51 P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P *El Agente*

¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Quieren pasar un rato á gusto oyendo buena música y tomar buen café? Vengan á la calle Alvarado esquina Florida á la Confitería de JOSÉ FABA.

225 v jl.2.

LA TOS convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho del Molino** de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales

Calle Florida Núm. 200

501.P.

Un maestro albañil

Ofrece sus servicios para blanquear ó pintar edificios, cobrando por metro DIEZ centavos y poniendo todo lo necesario. La persona que precise sus servicios puede pasar por esta imprenta donde se le dará su domilio.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especial sta

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias. Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—)

ASUNTOS JUDICIALES

Y

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas intercesiones etc. garantizando su competencia actividad y honradez.

ROJAS M. CAÑAVERAS

PERMANENTE

Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza que obliga á los vecinos de esta ciudad á regar el frente de sus respectivas propiedades, antes de barrer las calle este permanente no desaparecerá de ese diario.

Garantido.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos haberns hecho cargo de la panaderia Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D. Eugenio Ciaverie, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan al precio de 30 centavos el kilo; y la galleta á 25 centavos kig. como asi mismo repartiremos á domicilio el pan pesado por kilos para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SANTA FÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atención del publico sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos.

Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

AVISO AL COMERCIO

¡Gran Pichincha!

Habiéndose terminado el inventario por mandato judicial, de la casa de negocio del finado D. José Castillo, se pone en conocimiento de este respetable público, para aquellos señores que quieran interesarse en comprar las existencias, que han resultado de la referida casa de negocio, las que importan, la cantidad de ocho mil y pico de pesos en mercaderias de tienda, almacen, ferreteria y farmacia, bien compradas, bien surtidas y en buen estado.

Los señores que gusten interesarse, podrán pasar á Gral. Güemes en los dias 22 al 27 del corriente mes, donde encontrarán á los señores Luis Arana y Gabriel Novillo quienes mostrarán todas las mercaderias y á la vez, el inventario con sus precios, para que puedan juzgar y hacer propuestas por escrito.

Salta, 16 de Junio de 1898.

Luis Arana—Gabriel Novillo

256 v jl.2.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad	$ m/n 1.50 mensual
En la campaña	" 2.00 "
Número del dia	10 centavos
Atrasado	20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228—P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

Vendo —Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Pintura de puentes y ferreteria de edificios

Hasta el 10 de Julio próximo, llámase á propuestas para la pintura de los tramos metálicos de los puentes La Merced, Arenales, Arias, San Lorenzo y Zanjones del Estado y la ferreteria y cubierta de la marquesina, galpon de coches y galpon de cargas de la estación Salta.

Los tramos metálicos serán raspados de su oxidación y recibirán una mano de pintura á minio y otra á black e pesos.

La ferreteria y maderas visibles de los edificios recibirán una mano de pintura gris y tinta bajo que se elija; la que en la ferreteria no galvanizada vendrá sobre otra mano de pintura á minio previa.

Las propuestas serán indicando precios por metro cuadrado de pintura de cada clase; incluyendo los materiales y útiles con escepcion del andamiaje y escaleras.

La Dirección de las obras proveerá de los materiales cargando su importe á valor corriente en plaza.

Salta, Junio 15 de 1898.

F. L. Solá,

Director de la Prolongacion

253 v jl.10.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá lugar á reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 %, del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

454 Pte.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Construcción del 2º piso del edificio de pasageros en Estación Salta

Hasta el 10 de Junio próximo, se recibiran propuestas para la construccion del 2º piso del edificio de pasageros en la Estacion Salta.

Estos trabajos constan de:

1º La demolicion á fracciones del actual techo de bovedillas y su reconstruccion.

2º Elevacion de los muros del 2º piso.

3º Techos de azotea sobre el 2º piso á bovedillas.

4º Revoques del 2º piso.

5º Reparaciones complementarias.

6º Colocacion de puertas y escaleras.

La Direccion de las obras proporcionará dentro del recinto de la Estacion los tirantes de fierro, marcos y puertas y todo herraje: tambien las escaleras.

Por trenes conducirá ladrillos, arena y cal.

Los precios que se propongan serán por cantidades unitarias, incluyendo los materiales que debe proveer el contratista, y aceptando al precio de plaza aquellos que aparte de fierro y madera, se le pueda proporcionar.

Salta, 15 de Junio de 1898.

F. L. Solá,

Director de la Prolongación.

252.v.jl.10.

Por F. P. Soluni y Cia.

Núm. hipt. 125¦5651 Série E

El dia ocho de Julio próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 36 leguas, ó sean 15.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 15.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, ,3,5,6,7,8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 5 con 30.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de [illegible] Tejeda y Garcia, [illegible] Rafael Zamora; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que reconoce en cédulas de la Série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1898 de $ 19.767 885 que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1898.

283 v jl.7

Por Gerardo B. Sanchez

Sin bombo!

Linda y cómoda casa en la calle Caseros

Con base de venta muy baja *JUDICIAL*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, venderé en remate público el dia 12 de Julio del corriente año en mi escritorio Libertad 258 á horas 8 p. m. una CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa-Fé

Estension: 11.50 m. de frente por 63.15 de fondo.

Tiene cinco habitaciones espaciosas, dos patios, cocina, pozo de balde y un hermoso cánchon.

Ha sido tasada la espresada propiedad en 2 400 pesos y la base de venta será $ 1 600.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 15 de 1898.—Sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate se señala el dia 12 de Julio próximo horas 8 p. m.

Publíquese edictos en los diarios y fíjense en los lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

Por mas datos á mi escritorio.

260.v.jl 11. *G. B. Sanchez*

Por J. D. Soliverez

Una casa en la calle Victoria

Base de venta $ 2.025

El dia 4 de julio próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio plaza 9 de julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria al Poniente, perteneciente á D. Salvador Murúa en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la oportunidad. El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta, junio 15 de 1898 Como se pide, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y "Tribuna" señalándose el dia 4 de julio próximo.

Saravia.

Ante mi—David Gudiño.

266. v.jl.[illegible] E.A.

Por P. Saravia

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *nueve ta mil pesos* m/n. de cjl. menos de las dos terceras partes de su valor real. Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años; pues, como adeuda la suma total de *ochenta y ocho mil ciento cuarenta pesos* m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaria al contado el excedente á que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podria tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipas, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de unas poblaciones, un parage ventajosisimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en rastrojos bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; ementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias esclusivas, abundantes, de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en respalderos de alambres "Sin rival" y buenos postes; una casa magnífica la principal, con todos los departamentos necesarios en una finca; además, cuatro casas fuertes, incluyendo la destinada á negocio, en la bifurcacion de los carriles á los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, [illegible] galpon, muchas casitas [illegible] para familias de arrendatarios, [illegible] huertas de frutales, árboles frutales, siendo el nogal el mas abundante y productivo; en fin, muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, trasfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 961.

248.v.jl.19.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Víctor Santos, el señor juez de la Instancia en lo civil Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, junio 15 de 1898

Marcelino Gudiño,

269.v.jl.22. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

263.v jl 17 E. S.

En el juicio sucesorio de los bienes del extinto D. Juan [illegible], el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. [illegible] Saravia, ha ordenado se cite por edictos, durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término indicado se presenten á hacerlo valer, cualquiera que sea su carácter.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 2 de 1898.

Castano Hoyos,

227.v jl.2. Strio.

En el juicio testamentario de D. Miguel Argota el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 18 de 1898. Autos y Vistos: En mérito del documento presentado y de lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores declarase abierto el juicio sucesorio del Sr. Miguel Argota.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «Tribuna» y EL CÍVICO, á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todos los interesados, en este juicio, á una junta que tendrá lugar el dia 28 del entrante, á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimiento C. C.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Francisco Romero.

222.v.jl 1.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs. 20 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 602 del C. de P. C. C. Estando comprobado por la partida de matrimonio á f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejitima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero.—Santiago M. Lopez. Ante mi: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.

Francisco Romero,

254 v jl 17. E. Strio.

Por el presente, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Unello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Sendon por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,

257.v.jl 17 J. de P.

Por el presente edicto se cita y emplaza á Manuel Aba [illegible] Pedro Reinoso, Ramon Mercado, Francisco Quinteros, Ramon Gomez y Félix Chaven, para que se presenten á este Juzgado Núm. 2 de Rectoria, á contestar demanda interpuesta por D. Adolfo Sendon en representacion de la sociedad «Sarmiento y Sendon» por cobro de pesos bajo apercibimiento de ley, dentro de veinte dias de la primera publicacion de este edicto en los diarios EL CÍVICO y «Tribuna».

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,

258 v.jl.7. J. de P.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los procesados Francisco Diaz, Manuel Diaz é Isabel Rosales para que comparezcan a este juzgado á notificarse de la sentencia recaida en el juicio que se sigue contra los citados y otros por asalto y robo en casa de D. Anacleto Zerdana, bajo los apercibimientos del art. 81 del C. de P. en lo Criminal, por estar asi ordenado por el Sr. Juez del Crimen.

Salta, Junio 21 de 1898.

Ernesto Guibert,

271—v jl 22 Strio.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VIÑERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DONICILIO

225. Pte.

En el juicio que sigue Da. Virginia García de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis e pensas*, é incidente sobre embargo y ejecución, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Cítese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art. 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mí: David Gudiño, S.—Citacion del señor Eudoro Moreno.

Salta, Mayo 25 de 1898.

214.v.jn.27 *David Gudiño;*

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: *Salta*, Mayo 27 de 1897. —Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifícase al albacea Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez —Ante mí: Francisco Romero.

217.v.jn.28.

En el juicio iniciado por el Dr. D. Benjamin Diez, en representacion de D. Lucas Carvonelli contra D. Eleuterio Salinas, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de una casa situada en el pueblo de Metán, se ha dictado el siguiente decreto: "Salta, junio 3 de 1898. De conformidad con lo establecido por el art. 90 del C. de P. y constando por el informe que antecede que se ignora el domicilio de D. Eleuterio Salinas", cítesele en la forma establecida por el citado artículo. Publíquese los edictos del caso en los diarios "La Razon" EL CIVICO.—Figueroa Salguero.

Por tanto se hace la citacion ordenada al señor D. Eleuterio Salinas por medio del presente edicto, de conformidad al art. 90 del citado Código.

Salta, junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

249.v·jl.6. E. S.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal en lo Civil declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Leguizamon de Gauach sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mí: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.

Marcelino Gudiño.

242—v. Jl. 13 E. S.

En el concurso formado á los bienes de D. Juan Zigarán, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Junio 11 de 1898—Convóquese por tercera vez á los acreedores en el concurso de Juan Zigarán á la junta de verificación y graduación de créditos que deberá tener lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. previniéndose que esta se verificará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por edictos en dos diarios — FIGUEROA SALGUERO — Ante mí: E. Guibert.

Salta, Junio 11 de 1898.

Ernesto Guibert.

243—v Jn. 30 E.P.S.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Doming. Miércoles y Viérnes (Pasajeros)	Domingos solamente (Mixto)	Doming. Lúnes Miércol y Viérnes (Mixto)	Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Todos los dias (Mixto)	Combinación con los ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Lúnes, Miércoles y Viérnes (Pasajeros)	Todos los dias (Mixto)	Doming. Mártes Juéves y Sábad. (Mixto)	Doming. Lúnes Miércol. y Viérn. (Mixto)	Lúnes solamente (Mixto)
A. M. 7.00	A. M.	A. M 9.50			P. M. 5.08	Tucuman C. N.			A. M. 8.45	P. M 7.00		P. M 8.00
	7.15					» C. C.		P. M. 6.30				
7.55	7.55	9.55	DE JUJUY	DE JUJUY	6.00	Tafi Viejo....	A JUJUY	6.00	8.00	6.30	A JUJUY	7.30
12.00	P. M. 12.01	P. M 1.35				R. la Frontera		2.07	——	2.09		3.00
	1.10					Metán.......		1.01		——		——
	4.50		A. M. 9.40	P. M 4.40		Gral. Güemes	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P. M. 4.45	
	6.40		11.45	6.40		Salta........	7.30	7.15			2.00	
			6.30	1.30		Jujuy.......	12.50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércl. (Mixto)	Todos los dias (Pasajeros)	Todos los dias (Pasajeros)	Domingos, Miércoles y Viernes (Carga)	Combinaciones con los ferro-carriles Santa Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRES: Martes, Jueves y Sábado (Ca)	Todos los dias (Pasajeros)	Todos los dias (Pasajeros)	Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes (Mixto)
A. M. 7.00	A. M 10.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán............	con coche mixto	A. M 8.20	P. M 3.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5.55		Villarroel...........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambó.............		7.20	2.20	
	11.50	6.18		Mendez..............		7.10	2 10	
	12.0	6 30		Colombres...........		A. M. 7.00	P. M. 1.55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Auroraé..........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Suncho Corral........	7.30			A. M. 9.00
A. M. 3.00			P. M 4.20	Fortin Tostado.......	A. M 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal........	2.30			P. M. 5.30

NOTA —*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy, en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.*
Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José del Castillo, por auto de fecha 31 de Mayo del corriente año el Sr. Juez de la causa Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines indicados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

233--v. Jl. 4.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Ramos por auto de fecha 27 de Mayo del corriente año, el señor Juez de la causa Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión, en los diarios "La Razon" y EL CIVICO; para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines expresados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

234 -v. Jl. 4.

En el juicio seguido por D. Esteban Bazerqui contra D. Bautista Wierna por cobro de pesos, el señor juez de 1a. Instancia en lo civil, ha proveido el siguiente auto: Salta, Junio 14 de 1898. Autos para prueba y notifíquese como lo prescribe el art. 372 del Código de P. C y C. Figueroa Salguero. Ante mí Francisco Romero E. S. Por el presente se notifica el auto que antecede á D. Bautista Wierna

Salta, junio 16 de 1898.

Francisco Romero.

270. v.jn 28 E. S.

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabé Rufino, el señor Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 14 de 1898.—A la oficina por diez dias el precedente estado de graduacion para que lo examinen los acreedores. A este efecto hágaseles saber por Edictos que se publicarán en dos diarios.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Junio 16 de 1898.

El Actuario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso el decreto anterior por medio del presente.

Ernesto Guibert.

265 v.jn 27. E P S.

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, y á solicitud del Sr. Agente Fiscal en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Honorio Alvarado ó Albarracin, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 18 de 1898

272—v jl.22 *David Gudiño.*
E.P.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Los trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio seguido por el Dr. Vicente Arias contra de D. Damian Astigueta sobre cobro de pesos procedente de honorarios el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Junio 14 de 1898.—A mérito del informe que antecede y de acuerdo con el artículo 90 C. de Procedimientos cítese á D. Damian Astigueta para que comparezca á notificarse de las providencias que se indican bajo apercibimiento. A este efecto publíquese por edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por veinte veces.—Figueroa Salguero. —ante mí, Francisco Romero, E. Strio.

Por la presente se hace saber á D. Damian Astigueta para los fines que le convengan.—Salta, Junio 18 de 1898.

Francisco Romero,

251.v.jl.6. E. Strio.

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Berhensen y Cia el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898 —Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art. 1599 Código de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentes segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art. 1590 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1581 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social «Behrensen y Cia.» por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspension de las ejecuciones. Nómbrase los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. Strio.

Salta, Mayo 27 de 1898.—Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Matos y D. Cárlos B Eckhard á los acreedores D. Benito Arambarú y D. Luis A Mendez.—Figueroa Salguero—Ante mí: E Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.

Ernesto Guibert,

259 v jl.18 E. S.

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre-Rios

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO.

199. P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

15—Pte

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, ha dictado el decreto siguiente: "Salta Junio 17 de 1898.—Téngase por presentado al Sr. Manuel Huidobro haciendo cesion de bienes. Hágase la ocupacion de los libros y papeles del presentante y demás pertenencias. Nómbrase Síndico del concurso al Sr. Cárlos B. Eckhardt con quien deberán entenderse todas las operaciones del concurso. Cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, para que durante dicho término los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Dirijáse oficio al Juez Dr. López para que se sirva remitir el juicio á que se refiere el precedente escrito.—*Saravia*—Casiano Hoyos, secretario.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 20 de 1898.

273.v.jl.25. Strio.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar